



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

103-14

Salta, 03 ABR 2014
Expediente N° 12.178/13

VISTO:

La propuesta del festejo del 39° aniversario de la Facultad presentada por la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se hizo entrega de melladas y recordatorios a Docentes y Personal Administrativo que cumplieron 25, 30 años, y Personal Jubilados.

Que por Resolución N° 130-13 se autoriza la realización del 39° aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud el día 24 de Abril de 2013.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones, oportunamente autorizada por este Decanato.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar la Rendición de gastos por la suma de \$ 14.948,73 (PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS), en concepto de Gastos de Funcionamiento para el 39° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, el día 24 de Abril de 2013.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 14.948,73 (PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.013 que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIAT. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

103-14

10 3 ABR 2014

Salta,

Expediente N° 12.178/13

ANEXO I

Fecha	Firma - Comprobante N°	Imputación	Importe
18/04/2013	Eleonora Oliviero Fac. 1847	2,1,1	4.500,00
24/04/2013	Confiteria Naranja-lima Fac. 265	2,1,1	25,00
24/04/2013	Oswaldo Yapura Fac. 4246	2,1,1	98,00
	Total 2,1,1		4.623,00
18/04/2013	El Joyero Sirio Fac. 547	2,7,9	1.400,00
26/04/2013	El Tesoro Fac. 357	2,7,9	3.850,00
	Total 2,7,9		5.250,00
17/04/2013	Papel Market Fac. 164025	2,9,2	79,80
	Total 2,9,2		79,80
17/04/2013	Servicio Taxis Fac. 29786	3,7,1	14,86
17/04/2013	Servicio Taxis Fac. 14991	3,7,1	16,18
23/04/2013	Servicio Taxis Fac. 18866	3,7,1	39,89
	Total 3,7,1		70,93
22/04/2013	Papel Market Fac. 394696	3,9,9	645,00
22/04/2013	El Greco Fac. 3539	3,9,9	210,00
22/04/2013	Puesto N° 6 Fac. 67	3,9,9	90,00
23/04/2013	Elvira D. Contreras Fac. 9156	3,9,9	60,00
23/04/2013	El Joyero Sirio Fac. 549	3,9,9	120,00
06/05/2013	El Tesoro Fac. 375	3,9,9	3.800,00
	Total 3,9,9		4.925,00
	Total general		14.948,73


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa